

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE AFILIADOS DE SITCPLA IBERIA

Estimados Compañeros:

El periodo noviembre 2012 – abril 2013 marcó un antes y un después en la historia de Iberia.

Las mayores movilizaciones de los empleados de la compañía recondujeron la difícil situación de desgobierno de la dirección de Vázquez y Lozano.

El nuevo escenario que produjo la Mediación y el nombramiento de los nuevos gestores de Iberia ha cambiado radicalmente el escenario a un auténtico intento de reconducir y pactar el verdadero Plan de viabilidad que Iberia lleva años necesitando.

En esta, ya llamada, segunda parte del Plan de Viabilidad, la negociación de los tres convenios colectivos, Tierra, Pilotos y TCP, se abre camino.

Si la Mediación, como primera parte del Plan de Viabilidad, introdujo la reducción salarial que el Mediador puso en la mesa, la negociación de los convenios debe traer varias cosas consigo:

- Pacto de productividad
- Ampliación de la vigencia de los convenios
- Nueva cultura de empresa, tanto en obligaciones como en derechos
- Claves de recuperación salarial (4% y tablas).

Como es de todos conocido, según manifiesta reiteradamente la Dirección de Iberia, para la validez de dicho plan conjunto de viabilidad, deberán ser todos los colectivos los que lleguen a su respectivo acuerdo de convenio.

Y según todos conocemos, las respectivas comisiones negociadoras de convenio avanzan decididamente hacia el pacto.

De lo hasta ahora plasmado en la mesa y de los mínimos aceptables por los TCP, pactados con los sindicatos en unidad de acción sindical, con los que conformamos la mayoría absoluta de la Comisión negociadora, os queremos dar cuenta, con la mayor precisión posible.

Para ello, os convocamos a:

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE SITCPLA – IBERIA

- A celebrarse los próximos días L 27, M 28 y X 29 de enero de 2014.
- A las 10:30 horas.
- En los locales del Comité de empresa de Iberia, calle Núñez de Balboa, 115.

Orden del día:

1º PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN.

2º AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, A FINALIZAR DICHO PROCESO.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nota 1: Para poder asistir a la asamblea es imprescindible constar en el listado de afiliados con plenitud de derechos.

Nota 2: Para optimizar el tiempo de exposición y preguntas os rogamos la máxima puntualidad.

Nota 3: En cumplimiento de los estatutos vigentes, cada afiliado podrá ostentar el voto delegado de hasta un máximo de dos votos de afiliados no asistentes.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA – Iberia

EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP
Las únicas de nuestra profesión



ANEXO: DELEGACIÓN DE VOTO

El afiliado de Sitcpla, TCP de la compañía Iberia,

.....

Con DNI nº:.....

Delega su voto en el afiliado de Sitcpla, TCP de la compañía Iberia,

.....

Con DNI nº:.....

Para los puntos a votar en la asamblea de afiliados de la sección Sitcpla - Iberia, a celebrarse en los días 27, 28 y 29 de enero de 2014.

Madrid, de enero de 2014.

Firma y fotocopia del DNI del afiliado que delega su voto.